

*Accedido*

*Primer secretario*

*Don José*

*Don Juan*



El Interventor de Fondos, acetal.

*[Signature]*

EL SECRETARIO,

*El interlineado en tinta roja referente a Don José Palmer Palmer, referente a reconocimiento tiempo de servicios Vale. y se refiere a las fechas desde 8 de marzo de 1948 a 31 de enero de 1949, folio nº 69, C.M. Permanente 89-6-61. El secretario,*

*Primer secretario*

*[Signature]*

Nº 34

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1952.

En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora trece del día 30 de Abril de 1952, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín Fuster de Puigdorfila, Don Jesús Antich Gil, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suan Saiz, Don José Nadal Horrach, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Frsu Juan, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-Verí y, asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya las trece horas y quince minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al Acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2 Seguidamente, a propuesta de la Secretaria, Se acuerda aprobar cuentas. se aprueban las siguientes cuentas:

DEPOSITARIA.- Una de D. Bartolomé Bauzá, por gastos Semana Santa, 929,70 Ptas.= Otra del mismo, por gastosreceptiõ-n en Ayuntamiento, alumnos Universidad de Liverpool, 699,80 Ptas.- TOTAL: 1.629,50 Ptas.

ENSANCHE.- Una de M. Puigpelat, por martillo pendular, 890,- Ptas.- Una

de J. Ginard, por material construcción, 1.379,- Ptas.= Una de M. Mir por efectos escritorio Sección Técnica, 103,40 Ptas. TOTAL: 2.472,40 Ptas.

3. Acto seguido, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda denegar los siguientes permisos de construcción: A D. Rafael Pomar Pomar, en un solar sito en la calle Antonio M<sup>e</sup> Alcover, cuya calle figura en el Plano General de Reforma; y a D. Juan Riera Ferrer, para obras de reforma en la casa n<sup>o</sup> 117 de la calle Reyes Católicos, por no separarse la jamba de la línea divisoria en la forma establecida y no estar colocados los huecos de las fachadas en forma armónica.

4. A propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a D. Miguel Llopart Mateu, para el traspaso de la industria de aserrar madera, que ha adquirido, sita en la calle Pasaje Faxina, n<sup>o</sup> 73.

5. Acto seguido, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a D. José Homar Noguera, para vallar un terreno deslindado del "Hotel de las Enrramadas", en el buén entendido que dicho permiso puramente administrativo, no prejuzga las cuestiones de índole civil dimanantes de hechos, derechos o tolerancias acaso existentes con las fincas colindantes.

6. Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar los gastos de viaje ocasionados por el desplazamiento a Madrid de una Comisión para gestionar la rápida tramitación y aprobación del Presupuesto Extraordinario para la pavimantación de calles (2<sup>o</sup> Ciclo). Dichos gastos ascienden a la cantidad de CINCO MIL PESETAS, que deberán ser satisfechas con cargo al Cap. I Art. 4<sup>o</sup> Part. 4<sup>o</sup> del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.

7. Seguidamente, a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Fomento, se acuerda conceder los siguientes permisos:

- A Dña. Teresa Martorell, apertura carboneria en c/ Alfareria, 76
- A " M<sup>e</sup> Luisa Truyols, id. comercio venta articulos marfil, c/ Estanco, 7.
- A D. Juan Vidal Pascual, id peluqueria, dentro de un café, Hornabeque, 32
- A D. Antonio Ramón, id. venta calzado, c/ Verja, 32, supeditado a la refor-

ma que en su día pueda llevarse a efecto en dicha calle.

A D. Juan Janer Boned, id. comercio venta quincalla, c/ Calvo Sotelo, 183, en las mismas condiciones que el permiso del párrafo anterior.

8. Seguidamente, a propuesta del mismo, Se acuerda autorizar traspasos se- Se acuerda autorizar los siguientes tras-

pasos de sepulturas; (Según correspondientes dictámenes)

Cementerio Neutro, Sepultura nº 36, de Dña. Leonor Ehnes a favor de D. Carlos-Gustavo y D. Luis Valdemar Drescher Haseselbarth.

Cementerio Católico, sepultura nº 5 (Capilla) del Cuadro 8º.- inscrita a nombre de los cotitulares D. Juan Terrasa Mas y hermanos (fallecidos), a favor de Dña. Francisca Terrasa (cotitular fallecida), D. Miguel Pui-server, Dña. Margarita Bonet Terrasa, y D. José, Miguel, Juana, Juan y Carmen Bonet Cloquell.

Cementerio Católico, nicho nº 134-Izquierda, de D. Jaime Martorell Radio y Dña. Angeles Perogordo a favor de Dña. Maria A. Massanet Crespo

Cementerio Católico, sepultura nº 251, Cuadro 6º.- De dña. Maria y Dña. Luisa García Estarás a favor de D. Francisco Galindo Martinez y Dña. Antonia López López.

Cementerio Católico de San Jordi, sepulturas núms. 145, 146 y 147, de D. Tomas Cantallops y D. Juan Roca, a favor de los mismos, en nuevo título subsanando error.

Cementerio Católico, Sepultura nº 23, Cuadro 8º.- De D. Juan y Dña. Catalina Marci Binimelis a favor de D. Pedro y D. Jaime Carbonelle Sastre y Dña. Francisca, Margarita y Maria Serra Vanrell.

Cementerio Católico, Sepultura nº 72, Via Beta. Catalina Tomás-Derecha de D. Vicente Pol (fallecido), a favor de Dña Ana Llompart Jimenez, D. Guillermo, Carmen, Andrés, Vicente, Margarita, Miguel, Maria, Ana, Catalina, Juan, Francisca y Esperanza Pol Llompart.

Cementerio Católico, Sepultura nº 136 de la Circunferencia.- De Dña Juana Huguet Moll y Dña Catalina Rubí Reynés a favor de Dña Maria Huguet Puig y D. Antonio Albertí Comas.

Cementerio Católico, Sepultura nº 186, Cuadro 6º.- De Dña. Margarita Pons Pieras a favor de D. Antonio Francisco Mas.

Cementerio Católico, Sepultura nº 16-Derecha-Jardin de la Creación.- De D. Bernardo Campins Femenias a favor de D. Antonio Palmer Miquel y Dña.



Isabel Miquel Alemany.

9.

Se acuerda aprobar presupuesto instalación cartelas rotuladoras de calles.-----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Estadística, se acuerda acordar la confección de placas rotulado

ras de calles, según dictamen que presenta, a 88'77 pesetas por unidad, para diferentes calles y plazas que se relacionan y cuyo gasto puede ser efectivo con cargo al Capítulo I, artº X, Partida 79 del vigente Presupuesto.

10.

Se acuerda aprobar liquidación presentada por EMAYA obras adquisición y montaje de bombas e instalaciones eléctricas en Central Pont'd'Inca. -----

Seguidamente se acuerda aprobar una liquidación presentada por EMAYA por gastos de adquisición y colocación de bombas y de --- instalaciones eléctricas que formen parte -

de la ampliación del proyecto de obras e instalaciones para la captación y elevación de aguas en la Central del Pont d'Inca, que importa la cantidad de trescientas cincuenta y una mil setecientas ochenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos, que se abonarán con cargo al empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de dichas obras de ampliación, a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado.

11.

Se acuerda aprobar liquidación presentada por EMAYA por obras albañilería recinton central de la Estación de Aguas de Pont d'Inca. -----

Seguidamente se acuerda aprobar una liquidación presentada por EMAYA por obras de albañilería en el recinto que forma parte de la ampliación del proyecto de obras e --

instalaciones para la captación y elevación de aguas en la Central de Pont-D'Inca, obras que han sido realizadas por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, por un importe total de trescientas cincuenta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesetas con setenta céntimos, cantidad que se abonará a la citada empresa con cargo al empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de dichas obras de ampliación.

12.

Se acuerda aprobar dictamen relativo a concesión de permisos para ocupación de la via pública. -----

Seguidamente se acuerda aprobar un dictamen presentado por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, y de

acuerdo con el parecer de la Comisión de Gobierno y Policía, por el cual se proponen sean denegados y concedidos diversos permisos para ocupación de la via pública. Dicho dictamen consta de diez y nueve apartados, en cuyo primero se proponen se deniegue la instancia presentada por Don Bartolomé Socares <sup>pas</sup> tres para la venta de bisutería y otros, los sábados en la Av. del General Primo de Rivera, esquina Escuela Graduada; y en el último apartado, autorizar a

el situado de sillas y mesas, como sigue: a Don Jaime Ferrá, diez mesas en  
 acera del Café CONSEY, Pl. S. Antonio nº 9,  
 A Don Bartolomé Isern, diez mesas, Café La Parra, Pl. Marqués de Palmer.  
 A Doña Margaritá Rosselló, ocho mesas, Cama Maganet, Pl. San Antonio 6.  
 A Doña Elvira Vidal, siete mesas, Café Vasco, idem.  
 A Don Antonio Enseñat Alemany, Bar Avenida, Av. A. Rosselló, 97.  
 A Don Antonio Barceló Obrador, diez y seis mesas, Bar Comercial, idem. 21.  
 A Don Jaime Llabrés Morey, doce mesas, acera Café Triquet, Av. A. Rosselló, 25.



13. Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Al-  
 Se acuerda anular permiso caldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se  
 ocupación via pública y--- concederlo a Doña Apolo--- acuerda anular el permiso concedido para la ocu-  
 nia Font Fullana. ----- pación de via pública a Don Pedro Albis Simonet, toda vez que este señor no  
 pidió tal permiso, habiéndolo solicitado Doña Apolonia Font Fullana, instalar  
 puesto de venta decacahuetes, caramelos y helados, junto a la Casa Darder, si-  
 ta en la calle de J. Anselmo Clavé, debido todo ello a un error sufrido.

14. Acto seguido, y a propuesta de la misma Tenencia  
 Se acuerda desestimar recur de Alcaldía, se acuerda desestimar el recurso de  
 so de reposición interpues- reposición interpuesto por el Sindicato Provincial  
 to por Sindicato Prov. de - de Transportes, de esta Capital, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Per-  
 Transportes. ----- manente de 21 de marzo próximo pasado, desestimando a su vez la petición de esta  
 Entidad formulada el día 5 de marzo, relativa a la exención del pago de los de-  
 rechos de ocupación de via pública por los autobuses de viajeros, de línea y tu-  
 rismo, prescritos en la Ordenanza de exacción municipal, nº 25, artº 13.

15. Seguidamente se acuerda que quede ocho días sobre  
 Se acuerda quede ocho días- sobre la Mesa, el dictamen señalado en el Orden del Dia  
 sobre la Mesa. ----- con el número quince.

SE ACUERDA URGENCIA.- En este estado ya no figurando en el Orden del Dia otros  
 asuntos para ser tratados, por voto favorable de todos los señores asistentes se  
 acuerda declarar de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente, a tenor de la invitación recibida,  
 Se acuerda asistir a los actos se acuerda asistir a los actos de Bendición de  
 de bendición de los Frutos en- los Frutos, que han de celebrarse en el Sentua-  
 el Santuario de Cura. ----- rio de Nuestra Señora de Cura.

II.  
Se acuerda desestimar recurso de reposición interpuesto por Don Miguel Deya Sueca. -----

Acto seguido se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Miguel Deyá Sueca, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, defecha veinte y ocho de marzo último, por el que se acordó la inclusión en el Registro Público de Solares, la finca -- propiedad de Doña Rosario Bianchi Rozafa, sita en la calle de San Alonso de esta Capital, por no presentar fundamento legal ni prueba alguna suficiente a demostrar que la finca de referencia no sea edificable.

III  
Se acuerda rechazar de forma absoluta la petición formulada por Don José Llimona Colomé, para -- que el Ayuntamiento le arriende para su explotación el servicio de abastecimiento de aguas de la Ciudad. -----

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe: "Excmo.Sr.-El Consejo de Admón. de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, recibió oportunamente, para su informe, la instancia que, con fecha 10 de diciembre último, elevó Don José Llimona Colomé, al Ilmo.Sr. Alcalde, solicitando que el Ayuntamiento le arrendara para su explotación, el servicio de abastecimiento de aguas de la Ciudad.- Entendió el Consejo que era conveniente esperar que V.E. hubiera aprobado el Balance del pasado Ejercicio para proceder, en vista del resultado que acusase aquél, al estudio del informe solicitado por la Alcaldía.-Aprobado dicho Balance en la última sesión celebrada por el Pleno, y habida cuenta del acuerdo tomado por el mismo con relación al fondo de la cuestión que plantea en su instancia el Sr. Llimona, este Consejo de Administración acordó, en su última sesión, celebrada el 24 del actual, proponer a V.E. que sea rechazada de modo total y absoluto, la propuesta de arrendamiento del servicio de abastecimiento de aguas de esta Ciudad, formulada por Don José Llimona Colomé.-Palma de Mallorca a 26 de abril de 1952.-El Presidente del Consejo de Administración, J.Antich.- Rubricado."

IV.  
Se acuerda darse por enterada diligencias previas sobre lesiones por rotura baranda P.General'ismo del Arenal, no tomar parte en las mismas y no renunciar a la posible indemnización. -----

Seguidamente se acuerda darse por enterada, de la apertura por el Juzgado de Primera Instancia, de las diligencias previas por lesiones por rotura de baranda en la Plaza del Generalísimo, del Arenal, no tomar parte en las mismas y no renunciar a la posible indemnización.

V.  
Se acuerda pase a Hacienda petición de Don Ramón Serra Salom. -

Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que señale la partida de

la cual ha de abonarse, instancia suscrita por Don Ramón Serra Salom, solici-



tando el pago de las obras realizadas inutilmente para instalación de una Caseta báscula puente, en las inmediaciones del Muelle.

VI.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para conceder ayuda económica al Sr. Ferrer, editor de un folleto dedicado a la Semana Santa.

Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la concesión de una ayuda económica al Sr. Ferrer, editor de un folleto de propaganda dedicado a la Semana Santa que se celebra en esta Ciudad.

VII.

Se acuerda ofrecer copa de vino español a Grupo Hoteleros-Belgas que visitan la Isla.

PRESIDENTE: Para mañana tenemos anunciada una visita de cortesía de un grupo numeroso de Hoteleros Belgas, que van a venir a las doce.

Parace que han estado en otras poblaciones en viaje de estudios o turismo y en Barcelona se les dió una copa de vino español. Si les parece mañana se hará lo mismo a las doce.

Se acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blanco, marcados con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los asistentes al acto y de todo lo cual

CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
F. de Frigolera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interventor, *[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día siete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo de reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el día nueve de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 36.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 9 DE MAYO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José -- Frau Juan, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y catorce minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes  
Se acuerda aprobar cuentas. cuentas, presentadas por la Secretaría:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de Doña Catalina Matamala, bonificación -  
acera, Honderos 134, 252'04 pts. Otra de Don Miguel Alorda Malondra, por id.  
calle A. Luis Salvador, nºs. 165-167, 457'01 pesetas. TOTAL: 709'05 pesetas.

NEGOCIADO DE HACIENDA: Una cuenta de Don José Tous, 20~ ejempl. presupuestos  
5.500 pts. Otra de Don Guillermo Adrover, anuncios, 161'50 pts. Otra del mig  
mo por idem, 263'00 pesetas.